

## Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

### A. DATOS GENERALES

<b>1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente</b>	
Día: 22	Mes: 09
Año: 2011	
<b>2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa</b>	
APRUEBA CREACIÓN DEL "SELLO PRO PYME" Y SU REGLAMENTO	
<b>3. Tipo de Norma</b>	
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input checked="" type="checkbox"/>
Resolución <input type="checkbox"/>	Decreto Exento <input type="checkbox"/>
Resolución Exenta <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Orden <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	
<b>4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)</b>	
Introduce nueva normativa <input checked="" type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>
	Modifica normativa existente <input type="checkbox"/>
<b>5. Organismo que elabora la normativa</b>	
Ministerio: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Subsecretaría: de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Servicio:	Superintendencia:
Otro:	
<b>6. Nombre del contacto</b>	<b>7. División/ Departamento/ Unidad</b>
Patricio Cortés	División Empresas de Menor Tamaño
<b>8. Teléfono del contacto</b>	<b>9. Correo electrónico del contacto</b>
4733517	pcortes@economia.cl

### B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

<b>10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa</b>
(máximo sugerido 12 líneas)
<p>El problema principal radica en el sistema de pago que las grandes entidades aplican sobre las empresas de menor tamaño, provocando en ellas falta de liquidez, insolencia y en muchos casos quiebras y/o cierre.</p> <p>Estos casos se ven reflejados en distintos estudios realizados por diversas instituciones, tales como:</p> <p>(1) Según un estudio realizado por SCL econometrics, en relación al plazo promedio con que las grandes cadenas (supermercados) pagan a los proveedores, se obtiene que un 40% manifestó que los pagos se efectúan entre 61 y 90 días, un tercio indicó que lo hacen entre 31 y 60 días y como el 10% señaló que los pagos se realizaban a 30 días o menos.</p> <p>(2) De acuerdo al informe de la FNE (2007), los supermercados variarían los plazos de pago en función de la capacidad negociadora del proveedor, en el caso de los grandes abastecedores, por ejemplo, Procter&amp;Gamble, Nestlé, se establecen plazos de pago inmediatos (una semana), admitiendo pagos a un plazo máximo de 30 días y sin condicionamiento alguno.</p> <p>(3) Según CIPYME 2008, el 50% de las situaciones más problemáticas</p>

impuestas por las grandes empresas son los establecimientos de plazos de pagos unilateralmente.	
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)</b>	
Destacar a las Grandes Empresas que se comprometen formalmente a apoyar a las PYMES realizando el pago efectivo de las facturas MIPYME en 30 días o menos. Esto busca hacer tangible el compromiso de las grandes empresas con las MIPYME.	
<b>12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)</b>	
<p>El “SELLO PRO PYME” será otorgado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y estará compuesto por los siguientes elementos:</p> <p>a) Etiqueta: Es un imagen circular tipo sello con borde azul, en ella se utiliza la tipografía institucional junto con el elemento gráfico del gobierno, su tamaño mínimo para ser usado es 2,5 cm de diámetro. Los colores pantone son P293C (azul) y P185C (rojo), en cuatricromía azul C=100/M=55/Y=0/K=0, rojo C=0 /M=90 /Y=75 /K=0. El “Sello” contendrá el texto “Sello Pro Pyme Ministerio de Economía”.</p> <p>b) Imagen: A través del “SELLO PRO PYME” se distinguirá a las entidades públicas y privadas, con o sin fines de lucro, en adelante “la entidad” o “las entidades”, según corresponda, que adquieran bienes o servicios de empresas de menor tamaño, que voluntariamente deseen obtener este “Sello” y cumplan con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Postulen a la obtención del “Sello” en los términos del artículo 5° de este Reglamento;</p> <p>b) Cuenten con el Certificado de Plazo de Pago Verificado vigente;</p> <p>c) En el caso que una “entidad” solicite el otorgamiento del “SELLO PRO PYME” para diversos establecimientos que utilizan una marca comercial de la que es titular, aquélla será responsable que tales establecimientos cumplan los requisitos de uso del “Sello”;</p> <p>d) Cuenten con un porcentaje igual o superior al 5% de empresas proveedoras de menor tamaño en relación con el número de empresas proveedoras totales de “la entidad”, y</p> <p>e) Cumplan con los demás requisitos señalados en el presente Reglamento.</p> <p>Para los efectos del presente Reglamento, se entenderá como “empresas de menor tamaño”, aquéllas definidas como tales en el artículo segundo y séptimo de la Ley N° 20.416.</p> <p>Corresponderá a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, el otorgamiento, uso, renovación, pérdida o retiro, y, en general, la administración del “SELLO PRO PYME”.</p> <p>La obtención y utilización del “SELLO PRO PYME” no tendrá costo para “las entidades”.</p>	
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

<b>13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?</b>		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14
<b>13.A</b> En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)		
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	<input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley	<input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>		
<b>13.B</b> Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)		
<div style="border: 1px solid black; height: 50px; width: 100%;"></div>		
<b>14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?</b>		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
<b>14.A</b> En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente(“enlace a mayor información”) (respuesta múltiple)		
Con otros organismos del Estado	<input checked="" type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input checked="" type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>		

### C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

<b>15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa</b> (respuesta única)			
Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input type="checkbox"/>	<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>		
<b>16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa</b> (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
<b>17. Actividades económicas a las que se aplica la norma</b> (respuesta múltiple)			
Todos los sectores <input checked="" type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>

**¿Cuál es el número aproximado de empresas que se verían afectadas directamente por la norma?** Señale el número y la fuente de los datos. Además, si la información está disponible, indique el número de empresas por actividad económica y/o por tamaño de empresa. Si no cuenta con información, deje la casilla en blanco y pase a la pregunta 19.

Todas Empresas de Menor Tamaño que sean proveedoras de las grandes entidades que se acogen a esta iniciativa.

**18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?**

SI  pase a pregunta 19. A

NO  pase a pregunta 20

19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.

Aquellas empresas (sin limitación de tamaño) que cumplen los requisitos de uso, han firmado un contrato de uso del sello y cuentan con la Certificación de Pago vigente que muestre que ha pagado a sus proveedores MIPYME en un plazo inferior o igual a 30 días. Explicitando que los usuarios del Sello Propyme son las entidades de gran envergadura y las EMT son las empresas beneficiadas.

**19. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?**

SI  pase a pregunta 20. A

NO  pase a pregunta 21

20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta y describa la situación actual (sin norma) y la correspondiente situación nueva (con norma) que generaría la aplicación de la propuesta normativa.

Tipo de modificación	Situación actual (sin norma)	Situación nueva (con norma)
<b>Trámite 1:</b>		
Requisitos (cuántos y cuáles son?)		
Plazos de cumplimiento		
Pasos/etapas del procedimiento		
Periodicidad del trámite		
Tiempo total estimado para cumplir con trámite		
Otra modificación (especificar)		
<b>Trámite 2:</b>		
Requisitos (cuántos y cuáles son?)		
Plazos de cumplimiento		
Pasos/etapas del procedimiento		
Periodicidad del trámite		
Tiempo total estimado para cumplir con trámite		
Otra modificación (especificar)		

<b>20. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?</b>				SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A	
				NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22	
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos trámites tendrían para las EMT.					
Trámite	Requisitos exigidos (número y detalle)	Plazos de cumplimiento	Tiempo total estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite	
1.					
2.					
3.					
4.					
<b>21. La propuesta normativa ¿genera a las empresas costos monetarios adicionales para cumplir con la norma?</b>				SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B	
				NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 23	
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, seleccione el tipo de costo que genera la propuesta y entregue una estimación del costo monetario (en pesos) que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la nueva regulación. Además, señale el costo actual aproximado en el que incurre la empresa para cumplir con la regulación existente (si existiese) o coloque cero si no existe regulación previa.					
<b>Tipo de Costos</b>	<b>Situación actual (sin norma)</b>		<b>Situación nueva (con norma)</b>		
<b>Costos Regulatorios</b>	<b>Costo estimado (por empresa)</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Costo estimado (por empresa)</b>	<b>Periodicidad</b>	
<b>Costos monetarios directos</b>					
• Pago de tasas, tarifas, etc. por permisos, certificados, autorizaciones u otros.					
<b>Costos administrativos (no relacionados al proceso productivo)</b>					
• Contratación de asesorías o consultorías especializadas (abogados, auditores, etc.)	0	0	Para aquellas que se adhieren a la iniciativa podría generar costos adicionales, relacionados con la contratación de un auditor externo.	semestral	
• Adquisición obligatoria de materiales y/o equipos (extintores, equipos de seguridad laboral, etc.)					
• Generación y difusión de información, registros, reportes, notificaciones, etc.					
• Capacitación del personal para aplicar la nueva regulación.					
• Ejecución de actividades procedimentales (simulacros de evacuación, etc.)					
• Tiempo productivo total					

requerido para cumplir con la nueva regulación (realización de trámites, atención a inspectores o fiscalizadores, etc.) <b>(expresarlo en horas o días al mes)</b>				
<b>Costos no administrativos (relacionados al proceso productivo)</b>				
• Costos de inversión adicionales (infraestructura, maquinaria, vehículos, etc.)				
• Costos laborales adicionales (contratación de nuevo personal, incremento salarial, etc.).				
• Gastos adicionales en materias primas e insumos				
• Gastos adicionales en servicios (básicos, de transporte, etc.)				
• Gastos adicionales en mantención				
<b>Otros costos (especificar):</b>				
•				
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):				
<p>Los costos declarados dependen del servicio de asesoría contratada por la empresa que voluntariamente quiere obtener el Sello ProPYME y que por supuesto cumple con las condiciones y requisitos señalados al momento de solicitarlo.</p> <p>Para algunos casos el costo puede ser cero, si posee estos servicios contratados de manera permanente. En cambio, si sólo necesita contratarlos para estos fines puede incurrir en un costo anexo a su operación habitual.</p>				
<b>23. La propuesta normativa ¿genera alguno de los siguientes impactos regulatorios en las empresas?</b>				
Responda (SI), (NO) o (Probable). En caso de contestar (SI) o (Probable) especifique cómo y bajo qué condiciones la norma causaría determinado impacto en las empresas.				
<b>Categoría de Impactos</b>	<b>Impacto en el corto plazo (menor a un año)</b>		<b>Impacto en el largo plazo (mayor a un año)</b>	
<b>Impacto en los mercados del bien o servicio final</b>				
• Influye en el precio o cantidad de bienes o servicios que pueden ser vendidos por las empresas.	NO		NO	
• Cambia el tipo de productos o servicios que las empresas pueden ofrecer (prohibición de productos o prácticas industriales)	NO		NO	
• Cambia la forma en que los productos pueden ser ofrecidos	NO		NO	
• Fija estándares de calidad para el producto o servicio.	NO		NO	
<b>Impacto en los mercados de proveedores de bienes y servicios</b>				
• Cambia el precio o cantidad de insumos o servicios disponibles para las empresas.	NO		NO	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambia el tipo o calidad de insumos o servicios necesarios para la producción.</li> </ul>	NO	NO
<b>Impacto en el mercado laboral</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambia el número de trabajadores ocupados (despidos o contrataciones nuevas)</li> </ul>	NO	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora las condiciones laborales</li> </ul>	NO	NO
<b>Otros impactos (especificar):</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	NO	NO